



AYUNTAMIENTO DE CASTAÑAR DE IBOR

ANUNCIO de 23 de octubre de 2017 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2017081602)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Castañar de Ibor, por acuerdo del Pleno de fecha 18 de octubre de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; y 43.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, con publicación de anuncios en la página <http://castanardeibor.sedelectronica.es/> y en el Diario Oficial de Extremadura, comenzando a contar el plazo citado desde el día siguiente al de publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, incluido el Estudio Ambiental Estratégico, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Las áreas afectadas por la suspensión podrán consultarse en la documentación del Plan General que se encuentra en las dependencias municipales.

La duración de la suspensión será como máximo de dos años desde la publicación del acuerdo de sometimiento a información pública.

No obstante, se podrán otorgar licencias en los ámbitos que cumplan simultáneamente las determinaciones urbanísticas del nuevo PGM y del vigente PDSU.

Castañar de Ibor, 23 de octubre de 2017. El Alcalde-Presidente, JESÚS GONZÁLEZ SANTA-CRUZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 20 de octubre de 2017 sobre nombramiento de personal laboral fijo. (2017081594)

Por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2017, una vez concluido el proceso selectivo, ha sido nombrado personal laboral fijo del Ayuntamiento de Montijo (Bada-